

**¿Qué es la
Agenda
de Incidencia
Compartida
(AIC)?**

Presentación

La palabra “incidencia” no se usa con frecuencia en el sector cultural peruano, aunque se le utiliza cada vez más en espacios donde se impulsan procesos de participación ciudadana, aquellos que buscan modificar las políticas públicas y las formas de gobierno.

La palabra misma viene del latín *incidere*, que tiene varios significados, entre ellos “caer sobre algo” o “cortar”, pero también “insistir”, “hendir”, “separar” o “inscribir”. La palabra “incidir” nos remite al acto de modificar o transformar alguna cosa, dejar nuestra marca en ella, tener algo que ver con esta. En el campo de la política pública que tienen una clara herencia anglosajona, se le usa como traducción del término *advocacy* que significa la acción mediante la cual un individuo o un grupo trata de influir en las decisiones de instituciones o de sistemas políticos y económicos.

El uso del término en esta iniciativa responde a la necesidad de generar un movimiento ciudadano que busque la transformación de las políticas culturales a partir de la participación. Desde la perspectiva de las organizaciones que impulsan este esfuerzo, la Agenda de Incidencia Compartida (AIC) es más que un documento; y, debe ser entendida como una estrategia y un proceso.

Este proceso tiene varias características. Una de las más importantes es que se concibe como un diálogo permanente entre organizaciones culturales, un intercambio abierto que busca extenderse a la mayor cantidad de localidades y realidades sociales en nuestro país.

La Agenda busca servir como una herramienta para construir de manera descentralizada, horizontal, transparente y abierta, un horizonte de intervención en políticas culturales desde la ciudadanía. Esta estrategia busca impactar no solo en las acciones del Ministerio de Cultura hacia la generación de una Política Nacional de Cultura, sino también en los gobiernos regionales y locales, medios de comunicación y otras instancias barriales y comunitarias, muchos de los cuales se perciben como actores ausentes de los procesos que conciben a la cultura como factor de desarrollo.

La metodología utilizada, diseñada y validada por la sociedad civil organizada, parte de reconocer que en nuestro territorio existen múltiples procesos de incidencia en cultura en marcha; y, que debemos aprender de estas experiencias, contribuyendo a su fortalecimiento. Otro criterio importante es el de asumir que la Agenda puede nutrirse constantemente de los aportes de la sociedad civil y más concretamente de otros Pre/Encuentros a realizarse en la siguiente etapa de trabajo del Programa Descentralizado de Pre/Encuentros (PDP).

Secretaría Técnica

Alianza Peruana de Organizaciones Culturales (APOC)

<http://apoc.pe>

contacto@apoc.pe

Créditos

Edición:	Mauricio Delfín y Diego de la Cruz
Sistematización:	Mauricio Delfín y Diego de la Cruz
Asistencia en Sistematización:	Santiago Caballero
Agradecimientos:	Gloria Lescano

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional que permite a otros copiar, distribuir, exhibir y ejecutar públicamente el trabajo, así como hacer y distribuir trabajos derivados basados en este.

¿Cómo surge la Agenda de Incidencia Compartida?

La Agenda de Incidencia Compartida (AIC) es impulsada por la Alianza Peruana de Organizaciones Culturales (APOC). Su primera versión es el resultado de un Programa Descentralizado de Pre/Encuentros (PDP) impulsado por 85 organizaciones articuladas en 25 Grupos de Trabajo, identificadas y comprometidas mediante una convocatoria abierta lanzada el 27 de junio de 2016. Como primer paso, las organizaciones interesadas en participar debían formar un Grupo de Trabajo (GT) con al menos otras dos organizaciones culturales.

Las ideas contenidas en este documento provienen de 618 personas, incluyendo representantes de 371 organizaciones culturales que trabajan en 15 regiones del Perú.

Tanto el PDP como la metodología de los Pre/Encuentros y sus principios, fueron elaborados colaborativamente durante 3 Reuniones de Trabajo donde intervinieron representantes de 29 organizaciones y redes culturales. Los principios claves de los Pre/Encuentros son:

1. Abiertos y permanentes
2. Flexibles, diversos y horizontales
3. Descentralizados
4. Autogobernados
5. Autogestionados
6. Parten de reconocer lo que ya existe
7. Operan en red
8. Libres, laicos, independientes, no discriminan y no promueven violencia
9. Buscan balance de género

Los Pre/Encuentros se desarrollaron a partir de una metodología basada en el reconocimiento de procesos de incidencia en marcha. Los bloques de preguntas que estructuraron los Pre/Encuentros fueron:

Bloques de preguntas	
B1	¿Qué procesos de incidencia estamos impulsando? ¿Por qué nos parecen importantes?
B2	¿En qué etapa del proceso estamos? ¿Qué logros hemos tenido?
B3	¿Qué dificultades tenemos para hacer lo que hacemos? ¿Qué nos falta?
B4	¿Cómo resolvemos o abordamos estos problemas? ¿A quién le competen estos problemas?

Luego de responder a las preguntas en grupos, las y los participantes de los Pre/Encuentros realizaron una sesión de identificación de consensos y disensos, leyeron conjuntamente sus respuestas y validaron lo anotado, dando cuenta de los puntos donde hay mayor o menor acuerdo.

Luego de cada Pre/Encuentro, el Grupo de Trabajo responsable elaboró un Acta con el apoyo de la Coordinación General del PDP para garantizar su lectura conjunta y posterior sistematización. Cada acta fue distribuida por correo electrónico a todos sus participantes, así como a la base de datos del ENC, que incluye a quienes asistieron a sus primeras 4 ediciones (más de 4 mil personas), incluyendo ponentes e invitados. Esta difusión incluyó publicaciones en redes sociales y se habilitó una caja de comentarios para cada acta. La galería de actas se encuentra en la web del 5ENC y su descarga es libre.

— Descarga las actas aquí: <http://encuentrocultura.pe/5/pre-encuentros/actas/>

Capítulos de la Agenda de Incidencia Compartida

EJE 1: Estado del Gobierno y de la Sociedad Civil

- 1) Gobernanza y Participación Ciudadana
- 2) Asociatividad y visibilidad de la sociedad civil

EJE 2: Ámbitos de la Acción Cultural

- 3) Promoción Artística e Industrias Culturales
- 4) Patrimonio Cultural
- 5) Cultura Viva Comunitaria

EJE 3: Economías, espacios y educación

- 6) Economías de la Cultura: Sostenibilidad y financiamiento
- 7) Espacios públicos e Infraestructuras Culturales
- 8) Educación y Formación

EJE 4: Culturas, Ciudadanías y lucha contra la discriminación

- 9) Género y derechos de las personas LGBTIQ
- 10) Interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas
- 11) Medio Ambiente
- 12) Personas con Discapacidad

Sumillas de capítulos

EJE 1: Estado del Gobierno y de la Sociedad Civil

1. Gobernanza y Participación Ciudadana

Las organizaciones conciben la participación ciudadana como un proceso amplio y de distintos niveles que amplía el alcance de las agendas públicas, visibiliza a los actores culturales y los alcances de su acción. Buscan que sus acciones y propuestas sean reconocidas, fomentar nuevos liderazgos, empoderarse y empoderar a más organizaciones, cultivar sus redes de apoyo y garantizar la consolidación de las políticas culturales propuestas. Entre sus dificultades se identifican el desconocimiento de las autoridades sobre la relación entre la cultura y el desarrollo, la ausencia de políticas culturales relevantes y efectivas; o, la nula implementación de políticas culturales. Las dificultades que provienen del sector público incluyen poca transparencia en la toma de decisiones, trabas burocráticas, escasa inversión y casos de abuso de autoridad, clientelismo y corrupción. Mientras tanto, las organizaciones culturales reafirman su voluntad política de articular y resolver estas dificultades, empezando por fortalecer capacidad de trabajo colaborativo y de cooperación con el Estado.

2. Asociatividad y visibilidad de la sociedad civil

La potencia transformadora de las organizaciones culturales radica en su capacidad para asociarse, no sólo entre ellas mismas sino también con una amplia gama de entidades y actores sociales, tanto públicos como privados. A través de múltiples procesos de vinculación se fortalecen nuevos protagonismos y se hacen posibles intercambios de carácter nacional e internacional que a su vez fortalecen procesos locales. La asociatividad se reconoce como un proceso constante y si bien se rescatan varios logros, se percibe que las articulaciones no se dan con suficiente calidad o fuerza y que no existen suficientes redes para el trabajo colectivo. Todo esto impacta la capacidad que tienen las organizaciones para articular demandas colectivas y ejercer derechos ciudadanos y culturales.

EJE 2: Ámbitos de la Acción Cultural

3. Promoción Artística e Industrias Culturales

Las organizaciones culturales consideran importante el trabajo de promoción artística y de industrias culturales por su relación con el desarrollo integral, tanto personal como comunitario. Intervienen en otras instituciones, como las universidades públicas, mediante sus elencos. Proponen y activan procesos de generación de mecanismos legales para institucionalizar las actividades culturales de sus distritos. Estos procesos incluyen la formación de espacios de diálogo, como Consejos Municipales o Mesas Sectoriales, para generar estrategias que se apoyan en ordenanzas, planes municipales y proyectos de ley que requieren la continuidad del proceso para materializarse. Se percibe poca fuerza de parte del sector público para promover las artes e industrias culturales, así como muy poca acción para incidir en un mercado que valora poco lo cultural.

4. Patrimonio Cultural

Varias actas de los Pre/Encuentros dan cuenta de diversos procesos de incidencia relacionados al patrimonio cultural; sin embargo, resulta fundamental ampliar este capítulo desde la perspectiva de las regiones. Los aportes iniciales dan cuenta de una visión de la defensa del patrimonio que vinculada con la necesidad de lograr más vínculos con la comunidad y una relación más directa con una economía sostenible. Si bien se realizó un Pre/Encuentro sobre "Patrimonio, Educación y Cultura" (PEC) en Lima, no se logró un acta de la actividad realizada. Esto significa que el capítulo no cuenta con ese aporte y que se requieren Pre/Encuentros temáticos en la siguiente temporada de Pre/Encuentros que correspondan al tema.

5. Cultura Viva Comunitaria (CVC)

El trabajo desde un enfoque de CVC supone reconocerse parte de un territorio y de una comunidad, que ha logrado ordenanzas para su impulso y su inclusión en pactos de gobernabilidad. El trabajo de vinculación con su propia comunidad (barrio, vecindad) es concebido como esencial. Se señala que la labor comunitaria, principalmente intangible, es difícil de entender por el resto de la sociedad y que esto demanda un trabajo de sensibilización. Proponen el reconocimiento y promoción de los derechos culturales. Demandan la aprobación del 1% del Presupuesto Nacional para cultura y la inversión del 0.1 % para la promoción de la CVC, así como un mayor apoyo desde programas como Puntos de Cultura. El único Pre/Encuentro temático dedicado a la Cultura Viva Comunitaria se desarrolló en Lima. El capítulo de CVC de Incidencia Compartida (AIC) deberá crecer con el aporte de los grupos que trabajan esta temática en diferentes regiones del país. Se ha procurado incluir menciones a CVC que aparecen en el resto de actas de los Pre/Encuentros.

EJE 3: Economías, espacios y educación

6. Economías de la Cultura: Sostenibilidad y financiamiento

Las organizaciones culturales son conscientes de la necesidad por prepararse, articularse, comunicar su labor y acceder a espacios, fondos y otros recursos para ser sostenibles. Aparte de identificar a sector público, privado y a organizaciones culturales similares como posibles fuentes de recursos o aliados para conseguirlos, se apunta a cultivar relaciones productivas y sostenibles con sus propias comunidades. Muchas organizaciones dependen de los recursos provistos por sus propios integrantes. Se identifica una falta de apoyo institucional, tanto logístico como económico de parte del sector público. Un sistema público burocrático entrapa acciones y no considera todas las necesidades y posibilidades del trabajo cultural. Se identifica la necesidad de ser escuchados para revertir las condiciones negativas y posicionar a la cultura como una herramienta para el desarrollo sostenible.

7. Espacios públicos e Infraestructuras Culturales

Las organizaciones consideran al espacio público y a la infraestructura cultural como escenarios de encuentro y sensibilización mutua y demandan su acceso efectivo. Estos son considerados recursos para la acción cultural que permite a las organizaciones su crecimiento e impacto positivo en la sociedad. Las acciones de búsqueda, diálogo, identificación, trámites y uso del espacio público e infraestructura evidencian la voluntad política de los actores involucrados y dan cuenta del estado de sus relaciones y percepciones mutuas. Se han identificado no solo problemas con la burocracia y la privatización de estos espacios sino también episodios de corrupción, prejuicios y violencia. A pesar de los escenarios adversos, las organizaciones persisten en formar alianzas y participar en reformas de revalorizar, rescatar e implementar dichos espacios y recursos, mostrando disponibilidad de participar en los necesarios espacios de diálogo y articulación ante el sector público, el sector privado, sus pares en la sociedad civil y ante la ciudadanía en general, que a veces comparten visiones contraproducentes al respecto.

8. Educación y formación

La relación entre políticas culturales y educación es directa y se manifiesta en diferentes dimensiones. Por un lado, las organizaciones culturales impulsan diversas iniciativas educativas y formativas. El rango de estas acciones es muy amplio e incluye procesos de formación de capacidades, así como de sensibilización y creación de conciencia cívica. Por otro lado, se evidencian procesos con múltiples efectos, desde la formación de públicos hasta el fortalecimiento de liderazgos juveniles, desde la recuperación de memoria hasta la celebración de las diversidades. Se identifican necesidades de diálogo y trabajo inter-sectorial, especialmente entre los sectores de educación y cultura, y la profesionalización de creadores y gestores culturales.

EJE 4: Culturas, Ciudadanías y lucha contra la discriminación

9. Género y derechos de las personas LGBTIQ

El tema de género y derechos de las personas LGBTIQ aparece en varias actas de Pre/Encuentros locales. Estos aportes han sido incluidos en el texto de este capítulo y buscan ampliarse y profundizarse en un futuro cercano. Cabe mencionar que si bien no se logró impulsar un Pre/Encuentro sobre este tema en la primera temporada del Programa Descentralizado de Pre/Encuentros (PDP), varias organizaciones culturales han expresado interés en realizar Pre/Encuentros sobre esta temática durante su segunda temporada, a realizarse después del 5ENC. El tema de género que se incluye en el título de este capítulo busca visibilizar la inequidad entre géneros y otros asuntos vinculados a este tema, como el de la violencia. El uso de un lenguaje inclusivo con los términos LGBTIQ y género en el título del capítulo pretende subrayar una conversación pendiente que creemos que debemos abordar como sector y ampliarla en todos los sentidos.

10. Interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas

Las ediciones anteriores del ENC han registrado muy poca participación de pueblos indígenas o ancestrales. Esta falta fue una de las razones para replantear el ENC y crear el Programa Descentralizado de Pre/Encuentros. Los Pre/Encuentros revelan que las distintas organizaciones culturales consideran la puesta en valor de nuestra identidad plural y del trabajo intercultural como fundamento de nuestro derecho ciudadano. Están involucradas en la organización y participación en eventos y procesos relacionados al derecho indígena. Algunas se dedican a rescatar sus conocimientos ancestrales, rescatar formas de producción y otras tradiciones. Trabajan en localidades con un flujo de inmigración proveniente de regiones aledañas considerando que estos ámbitos no son incompatibles, rechazando la discriminación al inmigrante. Se registraron menciones a los derechos de las poblaciones afrodescendientes, aymara, quechua y awajún y a los pueblos originarios en general. Considerando todo esto, aún no se ha logrado promover Pre/Encuentros sobre este tema. Se espera que esto se realice en la siguiente temporada del programa.

11. Medio Ambiente

Las organizaciones culturales, al responder sobre sus acciones de incidencia, han confirmado de maneras distintas, la transversalidad de los derechos culturales, pero también los efectos de lo que se avanza o no en temática ambiental sobre las distintas labores de incidencia. La decisión de incluir un capítulo sobre Medio Ambiente en la Agenda de Incidencia Compartida surgió durante la Reunión de Grupos de Trabajo que organizaron los Pre/Encuentros, la misma que sufrió un retraso de un mes por la emergencia climática del Niño Costero que guarda una relación con el Cambio Climático. Se han detectado acciones de incidencia que incluyen la sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente a través de las artes, su relación con las tradiciones locales, el desarrollo de circuitos eco turísticos, el trabajo con juventudes, el desarrollo de talleres y la promoción de investigaciones. Incluso, una organización recibió un reconocimiento otorgado por el Ministerio del Ambiente.

12. Personas con Discapacidad

El 10 de marzo de 2017, se realizó el Pre/Encuentro de Políticas Culturales y Personas con Discapacidad en Lima, región donde se concentraron los Pre/Encuentros temáticos. En esa oportunidad se generaron propuestas de institucionalidad bastante concretas, quizá las más específicas de todo el Programa Descentralizado de Pre/Encuentros. Una de ellas propone crear una “ruta de incidencia” que considera a una institución pública distinta por etapa. Se detectaron otros aportes, breves y aislados, en el resto de Pre/Encuentros. El 5to Encuentro Nacional de Cultura será la primera oportunidad para analizar y extender lo recogido, antes de impulsar el tema durante la segunda temporada de Pre/Encuentros y en otras regiones que aún no se han sumado a este proceso.

Cifras

Pre/Encuentro	Código	Fecha	PART	ORGS	MUJ	HOM
Arequipa	AQP	23/02/2017	21	13	13	8
Ate	ATE	14/10/2016	30	18	11	19
Callao	CLL	12/03/2017	12	9	6	6
Cajamarca	CAJ	11/03/2017	30	23	12	18
Chimbote	CHI	4/02/2017	41	21	11	30
Cusco	CUS	14/01/2017	33	24	14	19
Huacho 1	HUA1	10/12/2016	18	8	8	10
Huacho 2	HUA2	11/03/2017	21	10	9	12
Huamanga	AYA	10/03/2017	25	17	10	15
Huánuco	HNC	25/02/2017	40	19	12	28
Iquitos	IQU	11/03/2017	43	32	16	27
Lambayeque	LAM	11/03/2017	53	27	14	39
Lima Sur	LSR	11/03/2017	13	8	7	6
Piura	PIU	8+9/11/2016	17	10	5	12
Puerto Maldonado	PMD	4/03/2017	25	11	14	11
San Juan de Lurigancho 1	SJL1	18/09/2016	28	14	7	21
San Juan de Lurigancho 2	SJL2	26/11/2016	22	14	7	15
Tacna 1	TAC1	4/3/2017	21	9	7	14
Tacna 2	TAC2	10/3/2017	SD	SD	SD	SD
Trujillo	TRU	9/10/2016	40	30	15	25
Incidencia en Políticas Culturales y Cultura Viva Comunitaria, Lima	CVC	9/03/2017	34	18	19	15
Políticas Culturales y Discapacidad, Lima	PCD	10/03/2017	15	10	8	7
Políticas Culturales y Educación, Lima	PCE	4/03/2017	17	11	8	9
Políticas Culturales y Participación Ciudadana, Lima	SAN	10/03/2017	19	15	7	12
TOTAL			618	371	240	378

* SD: Sin datos.

¿Qué son esos códigos en el margen derecho de cada capítulo?

Los códigos indican de qué Acta provienen las ideas contenidas en sección de cada capítulo. Por ejemplo, LAM/B1/G1 significa que una de las ideas de esa sección provino del Pre/Encuentro de Lambayeque, del Bloque 1 en la metodología y del Grupo 1 de participantes.